



## Educación a Distancia

# Universidades miembro de RUEDA se reúnen en El Calafate

Referentes de unas 30 universidades nacionales de todo el país se darán cita a partir de hoy en El Calafate para participar en el 46º Plenario de la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (RUEDA), que tendrá a la Universidad Nacional de la Patagonia Austral como organizadora y anfitriona.

Durante el plenario, que culminará mañana, se abordarán importantes temas para la red, entre los que se destacan el proyecto de modificación de la Resolución 1717/04 del Ministerio de Educación de la Nación, que regula la educación a distancia en el país y la organización del 6º Seminario Internacional de Educación a Distancia, que se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de octubre en la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza).

Las actividades se desarrollarán hoy en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 y mañana de 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 en el Hotel Posada Los Álamos y asistirán la rectora de la UNPA; Eugenia Márquez y la secretaria general académica, María José Leno.

Ignacio Aranciaga, representante de la UNPA ante RUEDA y co-coordinador de la Red a nivel nacional – la coordinadora es Débora Schneider, de la Universidad Nacional de Quilmes-, explicó que el cuerpo que integra “se encuentra trabajando como subcomisión del Consejo Interuniversitario Nacional en torno a la reforma de la normativa que regula a la educación a distancia en el país”.

Aranciaga dijo que RUEDA “está siendo un motor importante de esa reforma”, dado que “ha generado un espacio de discusión para proponer al CIN una reglamentación que luego tendrá que ser analizada por el consejo de rectores de universidades privadas, por la CONEAU y por el Ministerio de Educación antes de entrar en vigencia”.

En este contexto, precisó que las reformas

apuntan a “agilizar ciertos procesos que se habían burocratizado demasiado” y “poner en otro lugar a la educación a distancia, lejos del prejuicio histórico que la asocia con una formación de mala calidad”.

“La legislación actual es producto de un proceso que se dio a lo largo de la década del ‘90, en la que hubo un gran avance de la educación a distancia en el país y esto despertó cierto temor por algunas ofertas de dudosa calidad, especialmente en universidades privadas e institutos terciarios que priorizaban el lucro”, detalló Aranciaga, quien refirió que a raíz de esta situación “el Ministerio de Educación se vio obligado a sacar una reglamentación que incluía procesos excesivos para la aprobación de las carreras”.

En tal sentido, consideró que el trabajo que se está llevando adelante entre RUEDA y el Ministerio de Educación de la Nación va a dar como fruto una normativa que permita “dar cuenta de las realidades institucionales y regionales de las universidades nacionales, que no buscaban el lucro con la educación a distancia”.

### NUEVAS FORMAS

Al margen de la cuestión reglamentaria, Aranciaga indicó que “actualmente la educación presencial ha incorporado muchísimas herramientas de la educación a distancia en términos audiovisuales, en las clases y en ese proceso es como que se va perdiendo un límite, que antes era mucho más claro”.

Si bien reconoció que “hay una gran heterogeneidad en las propuestas de las universidades” indicó que “hay una tendencia a no separar la educación a distancia de la educación presencial” y puso como ejemplo a la Universidad Nacional de Quilmes, que a fines de la



Ignacio Aranciaga, representante de la UNPA ante RUEDA

década del ‘90 creó la Universidad Virtual y en los últimos años la cerró para generar un esquema bimodal e inició un proceso de ‘ciudadanización’ de los estudiantes virtuales.

En el caso de la UNPA, destacó que nuestra universidad “nació bimodal” y fue una de las pioneras en este esquema: “Si bien existe el Programa de Educación a Distancia, nunca hubo una división entre alumnos no presenciales y presenciales. El título, los planes de estudio y los

profesores son los mismos”, especificó.

La Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina se conformó el 10 de agosto del año 1990. La primera convocatoria tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires, con la participación de representantes de las Universidades Nacionales de Salta, del Sur, de Rosario, del Litoral, de San Juan, de La Plata, de Buenos Aires, de la Patagonia San Juan Bosco y de la Tecnológica Nacional.

Más información en [www.rueda.edu.ar](http://www.rueda.edu.ar)

## Primera reunión en Mendoza

# Destacada labor de la UNPA en plenario de la REXUNI



Plenario de la REXUNI

Con un temario centrado fundamentalmente en las políticas públicas y la capacitación se llevó a cabo durante los días 4 y 5 de abril el primer plenario de la Red Nacional de Extensión Universitaria, cuya coordinación está a cargo, desde fines de 2012, de la secretaria de Extensión de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Virginia Barbieri.

El Plenario se realizó en la sede de la Universidad Nacional de Cuyo y fue presidido por el rector anfitrión y flamante presidente del Consejo Interuniversitario Nacional, Arturo Somoza y el titular de la Comisión de Extensión del CIN y rector de la Universidad Nacional de Avellaneda, Jorge Calzoni.

En este contexto, Barbieri presentó al CIN el informe de la REXUNI período noviembre

2012 – marzo 2013 y propuso organizar desde las Secretarías de Extensión Universitarias acciones para colaborar con los damnificados por las inundaciones registradas días atrás en las ciudades de Buenos Aires y La Plata.

Durante el encuentro la Universidad Nacional de Catamarca, que había sido elegida como sede de las Jornadas y el Congreso Nacional de Extensión correspondiente a este año, solicitó que ambos eventos se lleven a cabo en 2014.

Asimismo, se definió el cronograma de plenarios de la Red, quedando el segundo para fines de junio o principios de julio en la Universidad Nacional de Santiago del Estero; el tercero para el mes de septiembre en la Universidad Nacional de General Sarmiento y el cuarto con fecha a determinar en la sede del CIN.

## Dirección de Postgrado

# Inscripción a la Maestría en Recursos Naturales

La Dirección de Postgrado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral recuerda que hasta el 19 de abril permanecerá abierta la inscripción de aspirantes a la Maestría en Manejo y Gestión de Recursos Naturales en Patagonia

La Maestría está orientada a la formación de profesionales altamente comprometidos con la realidad socio-productiva y las problemáticas ambientales que afectan a la provincia y la región.

La carrera se dicta en Río Gallegos bajo modalidad presencial y tiene una duración de dos años, con formación específica en gestión y transferencia de acciones centradas en el manejo sustentable de los recursos naturales, en su dimensión ecológica, económica, cultural

y social, tanto desde organismos públicos como desde empresas privadas de extracción y producción.

Se trata de una formación destinada fundamentalmente a egresados universitarios de las áreas de biología, ecología, geología, agronomía, ingeniería en recursos naturales, ingeniería forestal, e ingeniería y licenciatura ambiental.

Para informes e inscripción, los interesados deberán dirigirse a las secretarías de Investigación y Postgrado de las unidades académicas o a la Dirección de Postgrado de rectorado, sita en Lisandro de la Torre 860 de la ciudad de Río Gallegos (02966- 442377/76- Int. 124/ [posgrado@unpa.edu.ar](mailto:posgrado@unpa.edu.ar))

## SPU

# Programa ‘Universidad y trabajo argentino en el mundo’

La Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias presentó el martes último el Programa ‘Universidad y Trabajo Argentino en el Mundo’, que tiene por objetivo promover la articulación entre las Universidades Nacionales, el Sector Productivo y el Estado Nacional para impulsar el desarrollo de las capacidades exportadoras, la apertura de nuevos mercados y la creación de nuevas fuentes de trabajo, como eje de un proyecto nacional que incluye a los 40 millones de argentinos.

El Programa agrupa cuatro ejes fundamentales de trabajo, que se llevarán a cabo mediante distintas líneas de acción:

- Promover la vinculación entre las Universidades Nacionales y el sector productivo, especialmente con las pequeñas y medianas empresas.
- Participar a las Universidades Nacionales en la estrategia exportadora argentina, mediante la inclusión en las actividades de promoción comercial que realiza el Gobierno Nacional.
- Difundir, a través del sistema universitario, las

oportunidades y desafíos del país en su inserción internacional.

• Impulsar la difusión de la oferta académica y de los desarrollos e investigaciones realizados en nuestro país por las instituciones universitarias argentinas.

La presentación del programa se llevó a cabo en el Salón Leopoldo Marechal del Palacio Pizzurno, sede del Ministerio de Educación de la Nación y contó con la presencia del ministro de Educación, Alberto Sileoni, la secretaria de Comercio Exterior, Beatriz Paglieri, y el presidente de la Confederación General Económica de la República Argentina (CGE), Ider Peretti como principales panelistas.

Por la UNPA asistieron a la presentación la rectora Eugenia Márquez; el decano de la Unidad Académica Caleta Olivia, Daniel Pandolfi; la responsable de la Unidad de Vinculación Tecnológica de Rectorado, Valeria Serantes; la directora de Proyectos Especiales, Jessica Lucero y la directora de la Unidad de Vinculación Tecnológica de la UARG, Karina Franciscovic.